



En Santiago de los Caballeros (República Dominicana), entre el 27 y 30 de marzo de 2017 Obispos, Sacerdotes, Religiosos/as y Laicos/as vinculados a distintas instancias e instituciones eclesiales se reunieron para configurar la Red CLAMOR, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas.



Se trata de una red que, desde la Consejo Episcopal Latinoamericana y del Caribe (CELAM), inspirada en una espiritualidad encarnada de comunión y participación, intenta escuchar el clamor del pueblo obligado a desplazarse y busca integrar y articular carismas, recursos y experiencias de instancias e instituciones eclesiales comprometidas en el acompañamiento y servicio a migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de tráfico y trata de personas.

La red CLAMOR quiere ser el rostro de una Iglesia Samaritana que, movida por la misericordia de Dios Padre manifestada en Jesucristo, sale al encuentro de estos/as hermanos/as nuestros/as. “Donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre”, como dijo el Santo Padre Francisco a los participantes en el Foro Internacional Migración y Paz (21 de febrero de 2017). Queremos ser un “hospital de campaña” donde los/as hermanos/os migrantes, desplazados, refugiados y víctimas de trata encuentren acogida y bienvenida, curación de sus heridas y protección, reconocimiento y promoción de su dignidad, e integración e inserción en las comunidades y países de donde se desplazan, por donde transitan y a donde llegan.

En este sentido, la red CLAMOR quiere poner al servicio de los migrantes, desplazados, refugiados, y víctimas de tráfico y trata de personas los trabajos y servicios que todas instituciones y entidades que participan en ella ya realizan, pero que pueden potenciarse y tener mayor impacto cuando se lo hace de manera articulada y en red. Pueden ya señalarse los siguientes servicios: acompañamiento y acción humanitaria, acompañamiento pastoral y religioso, acompañamiento para la inserción e integración, formación y capacitación, prevención, análisis e investigación, socialización y visibilización, incidencia social y política, y trabajo en red.

Se requiere una pedagogía adecuada para este servicio dada la vulnerabilidad y afectación de las personas a quienes se desea servir. Es necesario, pues, que las acciones que se desarrollen se apoyen en una pedagogía que tenga su centro en el amor, el encuentro, la escucha, el reconocimiento y el respeto, la interculturalidad y lo interreligioso. Ello debe permitir desplegar unas etapas claras de un proceso pedagógico integral como son: búsqueda, acogida, socialización, acompañamiento, testimonio, compromiso. Se busca que los migrantes,

desplazados, refugiados y víctimas de tráfico y trata no sólo sean respetados en su dignidad, sino también se conviertan en actores empoderados para la búsqueda de alternativas a su propia situación.

Los fundamentos de la acción como red se encuentran en la Sagrada Escritura, el Magisterio Pontificio y las declaraciones de la Iglesia Latinoamericana y del Caribe en sus Conferencias continentales.

Se escucha el llamado que en el Antiguo Testamento Yahvé hace durante siglos al pueblo de Israel a acoger al migrante y al forastero: "no maltratarás al forastero, ni lo oprimirás, porque forasteros fuisteis vosotros en el país de Egipto" (Ex. 22,20). Igualmente no se es sordo al llamado que el Señor, El mismo forzado a desplazarse a Egipto (Mt. 2,13-15), realiza en el Evangelio de reconocerlo en los migrantes, desplazados, refugiados y víctimas de trata (Mt. 25, 31-45); hay que ser conscientes que la fe en Jesucristo encuentra un claro indicador de su validez en nuestra solidaridad y compromiso con estos hermanos/as "caídos a la vera de camino", como Jesús lo dijo en la parábola del Buen Samaritano (Lc. 10, 25-37), de forma tal que puedan experimentar que en Jesucristo y en su Iglesia, como dice el Apóstol Pablo, nadie es forastero y todos tienen cabida y acogida (Cf. Ga 3, 28; Ef. 2,19).

Por otra parte, CLAMOR se siente llamada a hacer realidad en su trabajo las exigencias que el Obispo de Roma ha realizado en los últimos 100 años sobre este tema en los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia y en los mensajes del día del migrante y el refugiado que los Papas han venido dando a conocer desde 1914. Todavía resuenan fuertes las palabras de San Juan Pablo II en 1997: "La Iglesia tiene una seria preocupación pastoral por el aumento del flujo de emigrantes y refugiados, y se cuestiona sobre las causas de este fenómeno y las condiciones específicas de aquellos que se ven obligados a abandonar sus países por diferentes motivos. Ciertamente, la situación de los emigrantes y refugiados es hoy aún más preocupante. La violencia obliga en ocasiones a dejar sus hogares a poblaciones enteras, para huir de continuas atrocidades; frecuentemente la pobreza y la falta de perspectivas de desarrollo inducen a individuos y a familias enteras al exilio, buscando nuevas formas de supervivencia en tierras lejanas, donde no es fácil encontrar acogida... Para el creyente, ocuparse de los emigrantes significa esforzarse por asegurar a hermanos y hermanas llegados de lejos un puesto dentro de las respectivas comunidades cristianas, trabajando para que a cada uno se le reconozcan los derechos propios de todo ser humano"[1].

Igualmente, tienen un eco grande en nuestros corazones el ejemplo del Papa Francisco en sus visitas a Lampedusa, Lesbos y la frontera entre México y Estados Unidos, y sus recientes palabras para la Jornada del Migrante y el Refugiado: "En nuestra época, los flujos migratorios están en continuo aumento en todas las áreas del planeta... Cada vez con mayor frecuencia, las víctimas de la violencia y de la pobreza, abandonando sus tierras de origen, sufren el ultraje de los traficantes de personas humanas en el viaje hacia el sueño de un futuro mejor. Si después sobreviven a los abusos y a las adversidades, deben hacer cuentas con realidades donde se anidan sospechas y temores. Además, no es raro que se encuentren con falta de normas claras y que se puedan poner en práctica, que regulen la acogida y prevean vías de integración a corto y largo plazo, con atención a los derechos y a los deberes de todos" (mensaje del Papa para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, 9 de noviembre de 1997).

También resuenan hondamente las duras palabras del Papa Francisco contra la trata de personas: "Hoy se celebra la Jornada de oración y reflexión contra la trata de personas, que este año está dedicada en particular a los niños y adolescentes. Aliento a todos aquellos que, de distintas formas, ayudan a los menores esclavizados y abusados a liberarse de semejante opresión. Deseo que cuantos tienen responsabilidades de gobierno combatan con firmeza esta plaga, dando voz a nuestros hermanos más pequeños, humillados en su dignidad. Es necesario cumplir todo esfuerzo para debelar este crimen vergonzoso e intolerable".

Igualmente se escuchan los llamados de la Conferencias Episcopales Latinoamericanas y del Caribe que también nos invitan a tener como preocupación apostólica la situación de migrantes, desplazados, refugiados y víctimas de trata. La Conferencia de Aparecida en el 2007 no solo se siente interpelada por esta realidad, sino que invita a un claro compromiso de discípulo misionero con ellos/as. "Uno de los fenómenos más importantes en nuestros países es el proceso de movilidad humana en que millones de personas migran o se ven forzadas a migrar dentro y fuera de sus respectivos países. Las causas son diversas y están relacionadas con la situación económica, la violencia en sus diversas formas, la pobreza que afecta a las personas y la falta de oportunidades para la investigación y el desarrollo profesional. Las consecuencias son en muchos casos de enorme gravedad a nivel personal, familiar y cultural. La pérdida del capital humano de millones de personas, profesionales calificados, investigadores y amplios sectores campesinos, nos va empobreciendo cada vez más. La explotación laboral llega, en algunos casos, a generar condiciones de verdadera esclavitud. Se da también un vergonzoso tráfico de personas, que incluye la prostitución, aún de menores. Especial mención merece la situación de los refugiados, que cuestiona la capacidad de acogida de la sociedad y de las iglesias" (n. 73).

Por ello, "entre las tareas de la Iglesia a favor de los migrantes está indudablemente la denuncia profética de los atropellos que sufren frecuentemente, como también el esfuerzo por incidir, junto a los organismos de la sociedad civil, en los gobiernos de los países, para lograr una política migratoria que tenga en cuenta los derechos de las personas en movilidad. Debe tener presente también a los desplazados por causa de la

violencia. En los países azotados por la violencia se requiere la acción pastoral para acompañar a las víctimas y brindarles acogida y capacitarlos para que puedan vivir de su trabajo. Asimismo, deberá ahondar su esfuerzo pastoral y teológico para promover una ciudadanía universal en la que no haya distinción de personas”.

Si el Objetivo General es el de articular el trabajo pastoral que realizan diversas organizaciones de la Iglesia Católica en América Latina y el Caribe para, desde la misión evangelizadora de una iglesia en salida, se puedan acoger, proteger, promover e integrar los migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de tráfico y trata de personas, los Objetivos Específicos son los siguientes:

1. Poner en común diversos recursos formativos (publicaciones, materiales didácticos, cursos, talleres, diplomados), experiencias y proyectos que contribuyan a fortalecer el trabajo pastoral de acompañamiento a los migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de tráfico y trata de personas.
2. Potenciar la promoción y el respeto de los Derechos Humanos (económicos, sociales, culturales y medio ambientales) de los migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de tráfico y trata de personas, y denunciar sus violaciones.
3. Contribuir con la prevención de las causas que obligan a la migración, el desplazamiento, el refugio y la trata de personas.
4. Animar experiencias de trabajo conjunto entre diversas organizaciones de la Iglesia católica con presencia en el mundo de los migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de tráfico y trata de personas para potenciar estrategias de acogida, prevención, protección, promoción e integración.
5. Compartir análisis e investigaciones sobre la realidad de los migrantes, desplazados, refugiados y víctimas de tráfico y trata de personas para contar con una mejor comprensión de la problemática y de los retos que enfrentamos.
6. Incidir en los ámbitos local, nacional, regional y global en favor de la causa de los migrantes, desplazados, refugiados y víctimas de trata de personas.
7. Promover el diálogo con otras iglesias, organismos religiosos, organizaciones sociales y gubernamentales para favorecer la búsqueda de alternativas y políticas públicas que protejan y favorezcan a las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y víctimas de tráfico y trata de personas.
8. Promover campañas que contribuyan a sensibilizar a las comunidades eclesiales, estados nacionales y a la población en general sobre la situación y derechos de las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y víctimas de tráfico y trata de personas.
9. Dar visibilidad a lo que estamos haciendo y comunicarlo a audiencias amplias tanto a nivel regional como global.

Las instancias organizativas y operativas con las que contará la Red CLAMOR son las siguientes:

- a) Asamblea General: Compuesta por los representantes de las diferentes entidades y organismos eclesiales católicos que integran la red. Se reunirá anualmente convocada por el equipo dinamizador.
- b) Secretaría Ejecutiva: En la etapa inicial de la Red CLAMOR el Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM (DEJUSOL) será el órgano de animación general de la Red CLAMOR.
- c) Comisiones de trabajo
 - Servicios pastorales
 - Incidencia
 - Comunicación

Cada comisión contará con un animador/a y estarán integradas por diversos representantes de las organizaciones miembros de la Red CLAMOR. Las diferentes comisiones tendrán reuniones según la necesidad de sus trabajos, mayoritariamente de forma virtual.

d) Equipo Dinamizador: Representantes del Equipo de coordinación de la Movilidad Humana del CELAM de las áreas de Migración, Refugio y Trata junto con los animadores de las comisiones de trabajo. Se encontrará al menos 3 veces al año en reuniones virtuales o presenciales.